

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERLIZA S.A. – AÑO 2017**

En Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en la ciudadela Los Álamos II manzana K villa 21, se reúnen los accionistas de la compañía **VERLIZA S.A.**, el **Sr. Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**, por sus propios derechos, titular y propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. BERRU RODRIGUEZ PIERRE PAOLO** por sus propios derechos, titular y propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la **Sra. SUAREZ AVILES LETICIA MARIA** por sus propios derechos, titular y propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

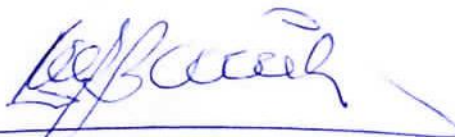
- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,**
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.**

Actúa como Presidente el señor **Sr. BERRU RODRIGUEZ PIERRE PAOLO**, y como secretario el señor **Sr. Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Sr. Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA** quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el **Sr. Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los

señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance. El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía se encuentra no ha generado utilidades al 31 de diciembre de 2017, por cuanto no se encuentra operando. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un tiempo prudencial para que la secretaria redacte la presente acta y se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola el Presidente de la Junta y Secretario, a las catoce horas cuarenta minutos en que se levanta la reunión.-



**SR. BERRU RODRIGUEZ PIERRE PAOLO**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE



**ARQ. CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**SUAREZ AVILES LETICIA MARIA**  
ACCIONISTA